



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 084 -2010-OSINFOR

Lima, 27 Abr. 2010

VISTO:

El Informe N° 001-2010/PCE-ADS N° 005-2010-OSINFOR, de fecha 26 de abril de 2010, mediante el cual el Presidente del Comité Especial, remite el proyecto de bases de la primera convocatoria del proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 005-2010-OSINFOR, para la "Adquisición e Implementación del Software del Sistema de Trámite Documentario para el OSINFOR"; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Presidencial N° 081-2010-OSINFOR, de fecha 23 de Abril de 2010, se aprobó el Expediente de Contratación para la "Adquisición e Implementación del Software del Sistema de Trámite Documentario para el OSINFOR";

Que, la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, regulan los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios en general y obras de las Entidades del Sector Público;

Que, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la aprobación de Bases debe ser por escrito, ya sea mediante Resolución, Acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Que, el Comité Especial ha cumplido con elaborar las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva N° 005-2010-OSINFOR, para la "Adquisición e Implementación del Software del Sistema de Trámite Documentario para el OSINFOR", de conformidad con el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; razón por lo cual, resulta necesario aprobar las bases mencionadas precedentemente;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Con las visaciones de los Jefes (e) de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y del Secretario General

SE RESUELVE:





ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva N° 005-2010-OSINFOR, para la “Adquisición e Implementación del Software del Sistema de Trámite Documentario para el OSINFOR”, por el valor referencial de S/. 49,375.00 (Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles).



ARTÍCULO 2º.- Notificar la presente resolución al Comité Especial, a efectos que proceda a convocar el correspondiente proceso de selección,

ARTÍCULO 3º.- Notificar esta resolución al SEACE para los fines de ley pertinentes.



Regístrese y Comuníquese



BIOI Richard E. Bustamante M.
Presidente Ejecutivo
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre